

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

OFICIO No. ST- 04 -2015

México, D.F. 04 de marzo del 2015

Eduardo Esteban Romero Fong
Coordinador General de Manifestaciones de Impacto
Regulatorio de la COFEMER
Presente.-

Hago referencia a la segunda etapa del Proyecto AGA, Proyecto Guías de Autocumplimiento de la Regulación, por lo que a efecto de dar respuesta oportuna, se adjuntan las guías que contienen el 100% de información técnica, jurídica y de servicio requerida, para su debida revisión:

- Guía para el cumplimiento de la Regulación. "Registro Sanitario de Medicamentos Genéricos"
- Guía para el cumplimiento de la Regulación. "Permiso de Importación de Medicamentos con Registro Sanitario"

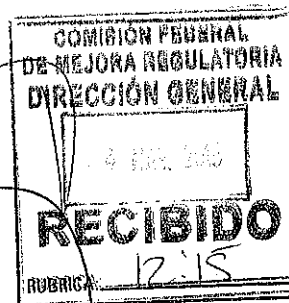
Quedamos atentos a sus observaciones para realizar las adecuaciones que juzguen pertinentes y finalmente enviar las guías a formato y diseño institucional.

Anexo encontrará la impresión de las guías y un CD con los archivos electrónicos en formato Word.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

SECRETARIO TÉCNICO


MAURICIO CANTÚ GONZÁLEZ

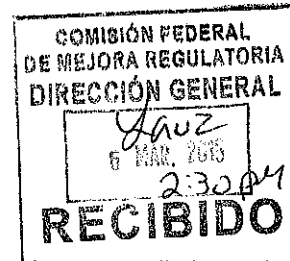


CCP Mtro. Mario Emilio Gutierrez Caballero, - Director General Comisión Federal de Mejora Regulatoria
CCP Mtra Fabiola Perales Fernández, - Directora de enlace con los sectores salud, educación, laboral, fiscal y financiero



Ciudad de México, a 04 de marzo de 2015.

**EDUARDO ESTEBAN ROMERO FONG.
COORDINADOR GENERAL DE MANIFESTACIONES
DE IMPACTO REGULATORIO DE LA COFEMER.**
Presente.



Me refiero a las buenas prácticas para la elaboración de guías para el autocumplimiento de las regulaciones, particularmente al primer borrador de las guías que el Instituto contempla para los usuarios del sistema de propiedad industrial.

Sobre el particular, me permito informarle que dentro de la fecha pactada, éste Instituto ha realizado el primer borrador de las siguientes guías:

- Guía rápida para el usuario de trámites de patentes y registros.
- Guía rápida para el usuario de signos distintivos.

Asimismo, adjunto envío en disco compacto el borrador de las guías referidas para sus comentarios u observaciones correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

LIC. ALFREDO RENDÓN ALGARA.

C.c.p.

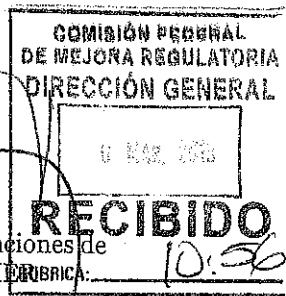
- ✓ **Lic. Fabiola Perales Fernández.**- Directora de Asuntos Internacionales y Gobernanza Regulatoria de la COFEMER.- Para su conocimiento.- Presente.
- Lic. Eliseo Montiel Cuevas.**- Director Divisional de Marcas en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Mismo fin. Presente.
- Quim. Nahany Canal Reyes.**- Directora Divisional de Patentes en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Mismo fin. Presente.
- Lic. Román Soto Trujano.**- Subdirector Divisional de Procesamiento Administrativo de Patentes. Mismo fin. Presente.



Oficio No. 414.2015 00709

Guías de autocumplimiento de la regulación

México, D.F., a 6 de marzo de 2015.



Eduardo Esteban Romero Fong
Coordinador General de Manifestaciones de
Impacto Regulatorio de la COFEMER
Presente

En relación al proyecto de Guías de autocumplimiento de la regulación, del proyecto del segundo compromiso de AGA, denominado Regulación clara y transparente, para el plan de trabajo 2013-2015, y en atención al correo electrónico del 03 de marzo pasado de la Dirección de Asuntos Internacionales y Gobernanza Regulatoria, le comento:

1. Con base en el manual de "Buenas Prácticas para elaborar guías de autocumplimiento de las regulaciones" que fue preparado por la COFEMER, se están creando las guías denominadas: "Guía para determinar el cumplimiento de las Reglas de Origen en el marco del Acuerdo de Complementación Económica No. 55 México-Brasil (como parte del Mercosur)"; y "Guía para obtener asignación de cupo de importación y exportación bajo los mecanismos de asignación de "Primero en tiempo, primero en derecho" (PTPD)."
2. El porcentaje de avance de la guía para determinar el cumplimiento de las reglas de origen es del 65% y el de la guía para obtener asignación de cupo es del 45%.
3. Se adjuntan los ejemplares de las guías de referencia, en el estado en el que se encuentran.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Francisco Javier Anaya Rojas
Director General Adjunto de Control de Exportaciones

C.c.p. Fabiola Olivia Perales Fernández, Directora de Asuntos Internacionales y Gobernanza Regulatoria.- Presente
C.c.p. Juan Díaz Mazadiego.- Director General de Comercio Exterior.- Presente